

INFORMA

DEVOLUCIÓN DE LA PAGA EXTRA DE 2012

La **Federación de Enseñanza de USO La Rioja** informa de que después de muchas gestiones a nivel político **os podemos confirmar que el 23 de junio de 2016 se percibirá el 49 % restante** aún del equivalente a la paga extraordinaria de diciembre que nos quitaron durante la segunda mitad del año 2012.

A primeros del mes de mayo, se nos comunicó por parte del Presidente del Gobierno Regional y su Consejero de Administración Pública y Hacienda, que durante el mes de mayo se iba a solucionar la devolución pendiente, y que ya habían percibido en el mes de marzo los docentes de la pública.

Pues bien, como sois concedores hoy 31 de mayo aún no hemos percibido ese pago, y es por ello que **nos hemos vuelto a reunir esta misma mañana con el Consejero de Administración Pública y Hacienda** para conocer de primera mano la situación actual. Nos ha tranquilizado al confirmarnos que **ya se aprobó el pasado viernes la modificación presupuestaria necesaria**, y que ya se ha liberado el millón trescientos mil euros necesarios para realizar el pago desde la Consejería de Educación.

Posteriormente hemos contactado con el Consejero de Educación, Abel Bayo, el cual **nos ha confirmado que se va a proceder a realizar el pago junto a la nómina y paga extra de junio, en las fechas ya indicadas.**

Recordad que sólo tienen derecho a percibir esta devolución quienes soportaron en su momento aquel recorte, y según las condiciones laborales que se tenían en aquel momento (jornada, jubilaciones parciales, etc.).